

ANUNCIO DE ADJUDICACIÓN DE OFERTAS
UNIVERSIDAD MIGUEL HERNANDEZ DE ELCHE

Expediente Nº 23/14

Título: SUMINISTRO DE DIVERSO EQUIPAMIENTO PARA EL INSTITUTO DE NEUROCIENCIAS DE LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNANDEZ DE ELCHE

Tipo de Tramitación: ORDINARIO Procedimiento Adjudicación: PROCEDIMIENTO ABIERTO

Tipo de Contrato SUMINISTRO Documentación asociada: RESOLUCION RECTORAL Nº1500/14 DE FECHA 13/10/2014

Fecha de Resolución de Adjudicación 13/10/2014 Fecha de Difusión en el Perfil de Contratante: 13/10/2014

LOTE 1.1: BONSAI ADVANCED TECHNOLOGIES, S.L..

LOTE 1.1.: 81.675C (67.500C +14.175C EN CONCEPTO DE IVA), plazo de entrega de 45 días y plazo de garantía de 2 años.

LOTE 1.2: IZASA DISTRIBUCIONES TÉCNICAS, S.A.

LOTE 1.2.: 39.663,80C (32.780C + 6.883,80C EN CONCEPTO DE IVA), plazo de 4 DÍAS y plazo de garantía de 5 AÑOS CENTRÍFUGA Y 7 AÑOS ROTOR.

LOTE 1.3: AKRALAB, S.L.

LOTE 1.3.:12.856,25C (10.625C + 2.231,25C EN CONCEPTO DE IVA, plazo de entrega de 10 días y plazo de garantía de 5 años.

Empresa Adjudicataria: **LOTE 2.1:** HAMAMATSU PHOTONICS FRANCE SUC. ESPAÑA.

Importe de la oferta económicamente más ventajosa

LOTE 2.1.: 17.545C (14.500C + 3.045C EN CONCEPTO DE IVA, plazo de entrega de 15 días y plazo de garantía de 2 años.

LOTE 2.2: LEICA MICROSISTEMAS, S.L.U.

LOTE 2.2.: 21.059,05C (17.404,17C + 3.654,88C EN CONCEPTO DE IVA), plazo de entrega de INMEDIATO/1 DÍA y plazo de garantía de 3 años.

LOTE 2.3: CONTROLTÉCNICA INSTRUMENTACIÓN CIENTÍFICA, S.L.

LOTE 2.3.: 7.592,75C (6.275C + 1.317,75C EN CONCEPTO DE IVA), plazo de entrega de 15 días y plazo de garantía de 5 años.

LOTE 2.4: CIBERTEC, S.A

LOTE 2.4: 13.189 C (10.900C + 2.289 CEN CONCEPTO DE IVA), plazo de entrega de 25 días y plazo de garantía de 3 años

Órgano de Contratación:
EL VICERRECTOR DE ECONOMÍA Y EMPRESA
(Por delegación de RR. nº 0730/11 del 19/05/11 DOCV 6530 de 27/05/2011), ampliada por RR nº 207/12 de 13/02/2012 DOCV Nº 6719 DE 22/02/2012)

Diligencia para hacer constar que con fecha 13 de octubre de 2014 se inicia la difusión pública del presente anuncio.

Fdo.: Asunción Sánchez Ortega
Directora del Servicio de Contratación





Servicio de Contratación

EXPTE. 23/14

En uso de las potestades y funciones conferidas por los Estatutos de la Universidad Miguel Hernández de Elche, aprobados por el Decreto 208/2004, de 8 de octubre, del Consell de la Generalitat Valenciana, modificados por el Decreto 105/2012, de 29 de junio, del Consell, y de las competencias que dimanar de los artículos 20 y siguientes de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, de 21 de diciembre, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 160.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (TRLCSP) que determina que el órgano competente para la valoración de las proposiciones formulará la correspondiente propuesta de adjudicación al órgano de contratación, en relación con el artículo 151.2 TRLCSP, que establece que "el órgano de contratación requerirá al licitador que haya presentado la oferta económicamente más ventajosa, para que en el plazo de diez días hábiles a contar desde aquél en que hubiera recibido el requerimiento, presente la documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social o autorice al órgano de contratación para obtener de forma directa la acreditación de ello, de disponer efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 64.2, y de haber constituido la garantía definitiva que sea procedente", y con el art. 151.3 que establece que "el órgano de contratación deberá adjudicar el contrato dentro de los cinco días hábiles siguientes a la recepción de la documentación".

Vista la Resolución Rectoral nº 1285/14 de 16 de septiembre, por la que se clasifican las proposiciones presentadas para el expediente de referencia, tramitado en base al art. 157 del TRLCSP, así como el requerimiento con fecha 23 de septiembre de 2014 a las mercantiles **BONSAI ADVANCED TECHNOLOGIES, S.L.**, cuya oferta se consideró la económicamente más ventajosa para el "LOTE 1.1: *Equipo de imagen en infrarrojo para detección simultánea de dos señales de fluorescencia*", **IZASA DISTRIBUCIONES TECNICAS, S.A.** para el "Lote 1.2: *Centrífuga programable de alta velocidad, alta eficacia y alta capacidad, con rotor basculante*", **AKRALAB, S.L.**, para el "Lote 1.3: *Ultracongelador de -80°C*", **LEICA MICROSISTEMAS, S.L.U.** para el "Lote 2.2: *Vibratomo*", **CONTROLTECNICA INSTRUMENTACION CIENTIFICA, S.L.** para el "LOTE 2.3: *Incubador de CO2 con ciclo de descontaminación automática*" y **CIBERTEC, S.A.** para el LOTE 2.4 *Microinyector* y con fecha 24 de septiembre de 2014 a la mercantil **HAMAMATSU PHOTONICS FRANCE SUC. ESPAÑA**, cuya oferta se consideró la económicamente más ventajosa para el "LOTE 2.1: *Cámara de alta resolución temporal*" para que aporten, como requisito previo a la adjudicación la documentación exigida en el art. 151.2 del TRLCSP, así como el resto de la documentación que no se hubiera aportado hasta la fecha, si hubiera hecho uso de la facultad prevista en el art. 146.4 del TRLCSP.

Visto que las citadas mercantiles han aportado la documentación requerida y constituido la garantía definitiva constando todo ello en el expediente.

Vista la demás documentación que consta en el expediente, así como el informe realizado por el Servicio de Contratación.

RESUELVO:

PRIMERO.- Declarar válido el procedimiento licitatorio seguido para la adjudicación del contrato de "SUMINISTRO DE DIVERSO EQUIPAMIENTO PARA EL INSTITUTO DE NEUROCIENCIAS DE LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE" (Expte. 23/14)", cuya motivación, que se da por reproducida, consta en la Resolución Rectoral nº 1285/14 de 16 de septiembre.



SEGUNDO.- Adjudicar el contrato a las citadas mercantiles de acuerdo con el cuadro siguiente:

LOTE	CONCEPTO	EMPRESA	IMPORTE	PLAZO ENTREGA	PLAZO GARANTIA
1	SISTEMA COMPLETO DE ADQUISICIÓN Y ANÁLISIS CUANTITATIVO DE DATOS EN MEMBRANAS, GELES, PREPARACIONES <i>IN VITRO</i> E <i>IN VIVO</i> Y APLICACIONES EN INMUNOFLUORESCENCIA CUANTITATIVA EN DOS CANALES.				
1,1	Equipo de imagen en infrarrojo para detección simultánea de dos señales de fluorescencia	BONSAI ADVANCED TECHNOLOGIES, S.L.	81.875 (67.500 + 14175 EN CONCEPTO DE IVA)	45 DÍAS	2 AÑOS
1,2	Centrífuga programable de alta velocidad, alta eficacia y alta capacidad, con rotor basculante.	IZASA DISTRIBUCIONES TÉCNICAS, S.A.	39.683,80 (32.780 + 6.883,80 EN CONCEPTO DE IVA)	4 DÍAS	5 AÑOS CENTRÍFUGA Y 7 AÑOS ROTOR
1,3	Ultracongelador de -80°C	AKRALAB, S.L.	12.856,25 (10.625 + 2.231,25 EN CONCEPTO DE IVA)	10 DÍAS	5 AÑOS
2	EQUIPO PARA EL REGISTRO DE SEÑALES MULTIDIMENSIONALES CON ALTA RESOLUCIÓN TEMPORAL.				
2,1	Cámara de alta resolución temporal	HAMAMATSU PHOTONICS FRANCE SUC. ESPAÑA	17.545 (14.500 + 3.045 EN CONCEPTO DE IVA)	15 DÍAS	2 AÑOS
2,2	Vibratomo	LEICA MICROSISTEMAS, S.L.U.	21.059,05 (17.404,17 + 3.654,88 EN CONCEPTO DE IVA)	INMEDIATO/ 1 DÍA	3 AÑOS
2,3	Incubador de CO2 con ciclo de descontaminación automática	CONTROL TÉCNICA INSTRUMENTACIÓN CIENTÍFICA, S.L.	7.592,75 (6.275 + 1.317,75 EN CONCEPTO DE IVA)	15 DÍAS	5 AÑOS
2,4	Microinyector	CIBERTEC, S.A	13.189 (10.900 + 2.289 EN CONCEPTO DE IVA)	25 DÍAS	3 AÑOS

TERCERO.- Autorizar y disponer el gasto de los contratos por los importes exactamente determinados en el resuelto segundo, como precios de adjudicación, con imputación a las partidas presupuestarias:

- A la partida presupuestaria 0400 5410.91 62700 la cantidad de 44.290,36€ *
- A la partida presupuestaria 0400 5410.92 62700 la cantidad de 115.693,81€ *
- Al concepto no presupuestario 390001 la cantidad de 33.596,68€ en correspondientes al IVA deducible.

***FONDOS FEDER GV financiados por el Programa Operativo 2007/2013 en un 80%**

CUARTO.- Dar traslado de la presente Resolución a los adjudicatarios del presente expediente, a los efectos de que en el plazo de **15 días hábiles** comparezcan en la sede de esta Universidad para formalizar el contrato en documento administrativo

QUINTO.- Publicar en el Perfil de Contratante del órgano de contratación la adjudicación del **"SUMINISTRO DE DIVERSO EQUIPAMIENTO PARA EL INSTITUTO DE NEUROCIENCIAS DE LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE"** (Expte. 23/14.) a favor de las mercantiles y por los importes establecidos en el resuelto segundo.

SEXTO.- Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, sin perjuicio de cualquier otro recurso que el contratista estime procedente, recurso potestativo de reposición ante el Rector de esta Universidad, en el plazo de un mes, o bien, directamente y a elección del contratista, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Elche, en el plazo de dos meses, contados –ambos plazos- a partir del día siguiente, de la notificación de la Resolución

EL RECTOR

Fdo.: Fernando Vidal Giménez
Vicerrector de Economía y Empresa

(Por delegación de RR. nº 6730/11 de 19/05/2011,
DOCV nº 6530 de 27/05/11,
ampliada por RR nº 2071/12 de 13/02/2012
DOCV nº 6719 DE 22/02/2012)